HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 582

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMOCRATA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÒN DE CÀMARAS Y LA INTENSIFICACIÒN DEL PATRULLAJE EN EL BARRIO SANTA RITA, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

582

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque Partido Demócrata

28

San Isidro, 12 de septiembre de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Los constantes hechos de inseguridad en el barrio Santa Rita de la Ciudad de Boulogne;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de este barrio han reclamado en diversas ocasiones por la inseguridad;

Que en los últimos días se encontró un vehículo robado en Gascón al 800;

Que en las últimas semanas hubo diversos robos en este barrio (calles Santa Rita, Bermejo, Darragueira, Abriata);

Que los vecinos hacen sonar la alarma vecinal todas las noches por movimientos sospechosos;

Que los vecinos alegan que los patrulleros pasan, se sacan foto con el cartel de la calle para mostrar que estuvieron y luego se van;

Que ya a principio de año desde este bloque transmitimos la preocupación de los vecinos por este tema;

Que el Municipio se encuentra en proceso de colocación de cámaras de videovigilancia;

Que es urgente dar una solución a los vecinos;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

582

28

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque Partido Demócrata

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la colocación de cámaras y la intensificación del patrullaje en el barrio Santa Rita, de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 11/9/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

SAN ISIDRO 18 de Septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 SEP 2025
Hora 11:40
RECIBIDO